

Expediente: 5175/18

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AVILA PEDRO LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

900000000000 - AVILA, PEDRO LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5175/18



H108012967003

Juzgado de Cobros y Apremios 1

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ AVILA PEDRO LUIS s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE. N° 5175/18.-**

San Miguel de Tucumán. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 13 del Reglamento sobre Expediente Digital: Póngase los autos a la vista del interesado a los fines de su compulsa digital.
JMA 5175/18 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.